



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS -

**CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE EMPRESAS
ALTAMENTE INNOVADORAS QUE ASPIRAN A OBTENER BENEFICIOS TRIBUTARIOS
POR INVERSIÓN EN CTEI 2020.**

CARTA DE PRESENTACIÓN, AVAL Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

A continuación, se presentan los contenidos del modelo de carta de para la presentación de proyectos que aspiran a obtener beneficios tributarios por inversión.

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 20XX

Señores

COLCIENCIAS

Avenida Calle 26 número 57 – 83 Torre 8

Segundo Piso

Bogotá D.C.

Asunto: Convocatoria para el registro de proyectos de empresas altamente innovadoras que aspiran a obtener beneficios tributarios por inversión en CTEI para el 2020.

Respetados señores,

La presente tiene por objeto presentar y avalar el proyecto ([escriba el nombre del proyecto](#)), para el cual se solicita a Consejo Nacional de Beneficios Tributarios calificar y certificar el monto de deducibilidad y descuento tributario para el año 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 158-1 y 256 del Estatuto Tributario.

La inversión en el proyecto será realizada por ([digite el nombre del o de la empresas altamente innovadoras con reconocimiento vigente por Colciencias](#)) quien será el ejecutor del proyecto, y es reconocido por COLCIENCIAS como empresa altamente innovadora según resolución número ([digite el número y año de la resolución vigente con la cual se reconoció](#)).

Así mismo, los abajo firmantes declaran que:

- Tienen poder y/o representación legal para firmar y presentar el proyecto.
- La empresa es contribuyente de renta al momento de presentarse a la convocatoria.



- La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar la solicitud de calificación o cancelar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.
- Aceptan y reconocen expresa e irrevocablemente que conocen detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria para beneficios tributarios por inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, de manera que se someten a lo establecido por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios, para el desarrollo de la misma y para el reconocimiento del beneficio tributario.
- Comprenden y admiten que la no aceptación o el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas, dará lugar a la cancelación del beneficio tributario.
- Que los recursos del proyecto no corresponden a recursos públicos obtenidos en el marco de otras convocatorias de diferentes entidades, y no son inversiones que hayan generado derecho a otros beneficios tributarios diferentes a los estipulados en el artículo 158-1 y 256 del ET.
- Aceptan y autorizan a COLCIENCIAS para que verifique la información aportada en el proyecto.
- Se encuentran al día con las obligaciones y compromisos adquiridos con COLCIENCIAS.
- El presente proyecto fue formulado teniendo en cuenta las normas ambientales, normas de investigación en salud o aplicadas, en el caso de organismos genéticamente modificados o de acceso de recursos biológicos y genéticos, o en caso de emplear recurso vivo, agentes o muestras biológicas, datos personales, información proveniente de investigaciones previas realizadas con seres vivos o que no tengan impacto sobre la vida. y cuentan con los respectivos soportes (comité de ética, licencias ambientales entre otros), en caso de que COLCIENCIAS los requiera.

- **En caso que el investigador principal considere que el proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación no requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética, se debe declarar lo siguiente:**

Informo a Colciencias que el (proyecto, programa), presentado a la convocatoria (nombre de la convocatoria) de 201X, no requiere del aval de un Comité de Ética o Bioética dado que: i) No se utilizará ningún recurso vivo, agentes o muestras biológicas, ii) Datos personales, entrevistas o encuestas, iii) No representa ningún riesgo sobre la vida, el ambiente o los derechos humanos.

- **En caso que el investigador principal considere que el proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética –debidamente constituido-, se debe declarar lo siguiente:**

Informo a Colciencias que el (proyecto, programa), presentado a la convocatoria (nombre de la convocatoria) de 201X, fue revisado por un Comité de Ética/Bioética debidamente constituido. Se adjunta el aval del Comité de Ética/Bioética y acto administrativo de constitución del mismo.

Por otra parte y para el desarrollo de la propuesta, los contribuyentes de renta que participan y hacen inversión en este proyecto aportarán los recursos propios registrados en el proyecto enviado a Colciencias, para los

cuales solicitan el beneficio tributario.

- **En caso que el representante legal, autorice la notificación de los actos administrativos via correo electrónico, se debe declarar lo siguiente:**

De igual manera, y con la finalidad de realizar el proceso de notificación de los actos administrativos, yo XXXX en calidad de representante legal de la empresa xxxxx acepto y autorizo a COLCIENCIAS para que realice las notificaciones por medio electrónico, al correo xxxxxxxx (correo de la empresa), de los actos administrativos que se expidan, de conformidad a lo dispuesto con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Firma

Nombre del representante legal

CC _____

Nombre del contribuyente de renta o entidad que hace la inversión (Ejecutor)

Dirección

Teléfono

Firma

Nombre del representante legal del actor reconocido por Colciencias que da aval a la propuesta

CC _____

Nombre de la entidad que cuenta con el reconocimiento de Colciencias

Dirección

Teléfono

Firma

Nombre del investigador que avala el proyecto

CC _____

Dirección

Teléfono